



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 55/2015

CAMPEONATO JUVENIL DE NAVIDAD

FINAL DEL RANKING SUB 18/ CADETE/ INFANTIL Y ALEVÍN 2015

C.G. La Moraleja II, 28 y 29 de diciembre de 2015

Con relación a este campeonato y por lo que se refiere al año 2015, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

FECHA.

28 y 29 diciembre de 2015.

LUGAR.

Club de Golf La Moraleja II.

Camino Viejo del Cura, s/n. El Encinar de los Reyes, 28055 Madrid.

Teléfono: 91 650 07 00.

CONDICIONES DE LA PRUEBA.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados/as, con licencia y hándicap nacional (activado o no activado) en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, de categorías sub 18, cadete, infantil, y alevín que estén dentro de las plazas del ranking de la Federación de Golf de Madrid como se expone en la Normativa.

En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo en su misma categoría.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en todas las categorías (sub 18, cadete, infantil y alevín).

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 21 de diciembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 22 de diciembre.

Todo jugador inscrito que vaya a darse de baja deberá hacerlo con 48 horas de antelación al comienzo del torneo para poder avisar a los de la lista de espera. En caso de no ser así será sancionado con la no participación en los 2 primeros torneos abiertos del 2016.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

20€. Deberán abonarse en el club antes de efectuar la salida.

NORMATIVA.

Se adjunta.

La entrega de premios se realizará el día 29 de diciembre tras la finalización del campeonato en el C.G. La Moraleja II.

En Madrid, a 26 de noviembre de 2015

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

El Secretario General - Gerente





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

NORMATIVA

CONDICIONES DE LA PRUEBA.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores y jugadoras aficionados/as, con licencia y hándicap nacional (activado o no activado) en vigor expedido por la Real Federación Española de Golf, de categorías sub 18, cadete, infantil, y alevín que estén dentro de las plazas del ranking de la Federación de Golf de Madrid estipuladas posteriormente.

El número de inscritos total será de 92, que se dividen en:

- 15 sub 18 del ranking 2015 (9 primeros del ranking masculino y 6 del femenino)
- 26 cadetes del ranking 2015 (16 primeros del ranking masculino y 10 del femenino)
- 26 infantiles del ranking 2015 (16 primeros del ranking masculino y 10 del femenino)
- 21 alevines del ranking 2015 (12 primeros del ranking masculino y 9 del femenino)
- 4 invitados con hándicap nacional.

Si algún jugador inscrito no pudiera participar, por cualquier causa, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba o Entidad organizadora antes de las 10:00 horas de la antevíspera del torneo. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en las dos primeras pruebas abiertas de la Federación de Golf de Madrid en el año 2016.

En caso de que el número de jugadores (masculinos o femeninos) inscritos no alcanzara el máximo permitido, la cantidad restante podrá ser cubierta por jugadores del otro sexo en su misma categoría.

Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los 92 clasificados se establecerá una Lista de Espera por riguroso orden de ranking en su misma categoría.

RANKING.

Para la participación en el Campeonato se utilizará el Ranking Juvenil 2015, en el que se computan únicamente el 75% de las pruebas celebradas en cada categoría hasta la fecha de cierre de la inscripción.

Para la clasificación Final del Ranking 2015 se tendrán en cuenta los mejores resultados del 75% del total de las vueltas a 18 hoyos establecidas en el ranking general de la Federación.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará Stroke Play Scratch a 36 hoyos en todas las categorías (sub 18, cadete, infantil y alevín).

En caso de empate para el puesto de campeón/a, subcampeón/a en cualquier categoría resolverán por





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

la fórmula de los mejores 18, 9, 12 y 15 últimos hoyos, que serán siempre los del recorrido.

El empate para el premio hándicap se resolverá por hándicap más bajo. Si persistiera el empate, se aplicarán las normas marcadas en el libro verde la R.F.E.G.

El orden de salida del primer día se establecerá por orden estricto de ranking. El horario del segundo día se establecerá por orden inverso de clasificación.

BARRAS DE SALIDA.

Jugadores Masculinos Infantiles/Alevines: Barras Amarillas.

Jugadores Femeninos Infantiles/Alevines: Barras Rojas.

Jugadores Cadetes y sub 18 masculinos: Barras Blancas

Jugadoras Cadetes y sub 18 femeninos: Barras Azules.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del 21 de diciembre. Inmediatamente después del cierre se publicará el listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 10:00 horas del 22 de diciembre.

PREMIOS.

Se procederá a la entrega tras la finalización del último partido.

A efectos del torneo, habrá trofeos para el primer y segundo clasificados scratch tanto masculino como femenino en cada categoría, así como para el primer clasificado hándicap de cada categoría. Los premios no serán acumulables.

A efectos del ranking, se entregarán trofeos al campeón/a, subcampeón/a de cada categoría y al mejor jugador/a de 15, 13 y 11, siempre que aparezcan al menos 6 jugadores de esa edad en la clasificación correspondiente. Estos premios si son acumulables.

CADDIES.

No estará permitido llevar caddie.

Durante la celebración de la prueba, los padres, acompañantes, amigos y otros espectadores DEBERÁN PERMANECER SIEMPRE POR EL ROUGH, suficientemente alejados de los jugadores para no interferir en el desarrollo correcto de los partidos, SE APLICARÁ LA REGLA DE LOS 50 METROS. Los espectadores no deberán dar a los jugadores ningún tipo de consejo, seña o ayuda. La infracción de esta norma, llevará





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

consigo la descalificación.

NORMAS DE ETIQUETA.

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación del jugador del campeonato y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS.

El uso de cualquier dispositivo de medidor de distancias no está permitido.

TARJETAS.

Será responsabilidad del jugador recoger su tarjeta. Se habilitará una mesa de recogida de tarjetas en la que los integrantes del partido chequearán los resultados y firmarán.

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité. El incumplimiento de esta norma invalidará la tarjeta y en consecuencia se producirá la descalificación.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de la Prueba será designado por el Comité de Juvenil de la FGM.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente Normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar esta Circular con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

